Juéves 30 de Junio de 1870. BUENOS AIRES Año I.—Número 202

DIARIO DE LA TARDE
SALE Á LAS 4
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO Un peso.
POR MES.......... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES. Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO..... Doscientos cincuenta pesos

Los avisos para el dia se reciben hasta las DOS de la tarde

Director—Cosme Mariño

LA PRENSA

DIARIO DE LA TARDE
SALE Á LAS 4
SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES.......... Diez reales fuertes
POR SEIS MESES. Siete pesos fuertes
POR UN AÑO..... Doce pesos fuertes

Los comunicados de interes público, GRATIS

Editor responsable Jorje E. Cook.

Los avisos de los pobres, gratis

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Se publica por la Imprenta de «La Prensa» Calle Moreno 73

SECCION JURIDICA

Cuestion Escribanos

El notable trabajo [illegible] sobre el impuesto que cobra el Fisco de la Provincia á los escribanos [illegible]

[illegible]

LA PRENSA

Buenos Aires, junio 30 de 1870

Una deuda sagrada

Se hallan presentes [illegible] atras, varias [illegible] los por [illegible] dores.

El patriotismo [illegible] pusieron sus fortunas [illegible] la independencia [illegible] que se encontraba el Fisco en aquella época, [illegible] llenaron, todo hacia presumir [illegible] sagrada para los Gobiernos [illegible]

Aun mas, es sabido [illegible] trimonio que algunos patriotas [illegible] laboriosa y llena de afanes habian [illegible] mar para dejar un porvenir á sus hijos.

Por haber sido privados de aquel [illegible], muchos de ellos han vivido sin [illegible] y reducidos desde su juventud á la mas rigorosa pobreza.

Y sin embargo, hoy que somos libres, que lo debido en gran parte á los recursos que esos patriotas suministraron, nuestros representantes y gobiernos poco ó ningun caso hacen de una deuda tan digna de ser pagada.

Se votan cientos de millones para construcciones de todo género y hasta para gastos [illegible], y se desprecia, (vergüenza da el decirlo) el gran principio económico que consiste en hacer con preferencia á todo gasto, el servicio de las deudas, fuente única de la confianza que produce el crédito.

Si nuestros hombres públicos, antes de ocuparse de marchar en busca de monumentos y obras con que ligar sus nombres para que pasen á la posteridad, atendiesen primero á formar y radicar el Crédito de los gobiernos, muy pronto podriamos sacarles la cuenta de los millones que cada año se ahorrarian ellos en todas sus negociaciones administrativas.

Los señores Araoz Llerena y Oroño

[illegible]

Reforma de la Constitucion

[illegible]

Seccion primera

CAPITULO SEGUNDO.

PRINCIPIOS GENERALES PARA LA INTELIGENCIA Y APLICACION DE LOS PRECEPTOS [illegible]

[illegible] poderes [illegible] de la provincia de Buenos Aires, son [illegible] con arreglo á esta constitucion. [illegible] poder forma la [illegible] del pueblo de Buenos Aires [illegible] tienen por objeto [illegible] dad absoluta de la propiedad al pueblo, defender, proteger y extender la libertad [illegible] garantir la libertad de pensar y de publicar sus ideas, y asegurar el derecho de [illegible] para pretender los cargos públicos del estado.

Todos los habitantes del estado nacen libres é [illegible]

[illegible] tenidos ante el jurado.

Queda abolido todo pasaporte [illegible] exterior y salvo conducto del estado [illegible] desterrado en los Estados.

La libertad del trabajo, industria y comercio [illegible] del estado [illegible] que no ofenda ó perjudique la moral pública [illegible]

[illegible] es personalmente responsable del [illegible]

Correspondencia de Montevideo especial para «La Prensa»

Montevideo Junio 28 de 1870.

Sr. Director de «La Prensa»

Desde ayer á las [illegible]

Sobre Fronteras

[illegible]

FOLLETIN

LA LINDA

POR

GUSTAVE AIMARD

NOVELA HISTORICA

TRADUCIDA LIBREMENTE AL CASTELLANO DE LA

3a. Edicion Francesa

POR

C. L.

tiradas á cordel, son regadas por acequias ó pequeños arroyuelos de agua clara y limpia; sus casas son edificadas de *adobes* con un solo piso, á causa de los temblores de tierra, frecuentes en el pais; sin embargo son espaciosas, ventiladas y bien dispuestas.

Posée un gran número de monumentos de los cuales los mas notables son el Puente de Piedras de cinco arcos echado sobre el Mapocho y el Tajamar formado de dos murallas y relleno el interior de tierra, que preserva á sus habitantes de las inundaciones.

Las cordilleras con sus picos enteramente cubiertos de nieve, aunque á ochenta kilómetros de la ciudad, parecen suspendidos sobre ella ofreciendo un aspecto de los mas majestuosos é imponentes.

El 5 de Mayo de 1835 á las diez de la noche, un calor sofocante pesaba sobre la ciudad, el aire no tenia una sola ráfaga y el cielo una sola nube.

Santiago tan loca y tan alegre de ordinario, y que otras veces á aquella misma hora el transeunte hubiera visto brillar en los balcones mil ojos negros y otras tantas sonrisas de labios de rosa; que cada ventana en [illegible] bocanadas de [illegible] y pedazos de canciones criollas, parecia sumida en la mas profunda tristeza. Las

ventanas y balcones estaban llenos, es cierto, de cabezas de hombres y mujeres, estrechados los unos á los otros, pero la espresion en las fisonomías era grave. Todas las miradas eran pensativas é inquietas, nada de alegria, nada de sonrisas, al contrario por todas partes frentes [illegible] rostros pálidos y ojos preñados de lágrimas.

Aquí y allá [illegible] numerosos [illegible] y con un [illegible]

Destacamentos de tropas dejaban sus cuarteles dirigiéndose hácia la plaza Mayor donde se formaban [illegible] rodeados de [illegible] gente por entre los habitantes consternados.

La plaza Mayor sobre todo ofrecia un aspecto no acostumbrado.

Varias autoridades [illegible] por todas [illegible] mezcladas entre la multitud [illegible] ojos sobre el [illegible] que esperaba algun grave acontecimiento.

Las diez sonaron lentamente en el reloj de la catedral.

Apenas los serenos cantaron la hora de costumbre se hicieron oir voces militares de mando; y la multitud rechazada en diversos sentidos á fuerza de gritos y culatazos se dividió en dos partes, dejando en medio de la plaza un vasto espacio libre.

En aquel momento se oyeron cantos religiosos y una larga procesion de frailes desemboc ó en la plaza.

Caminaban lentamente en dos líneas, la capucha sobre el rostro, la cabeza baja y los brazos cruzados sobre el pecho, salmodeando el *de profundis*. Marchaban en seguida un escuadron de caballería precediendo á un batallon de milicianos, en cuyo centro conducian á cien hombres con la cabeza desnuda, los brazos atados á la espalda y montados sobre un asno. Cerraba la marcha un destacamento de lanceros.

A la voz de *alto!* proferida por el comandante de las tropas formadas en la plaza, los frailes se apartaron á derecha é izquierda sin interrumpir sus lúgubres cantos, dejando solos á los condenados en medio del espacio libre.

Aquellos desdichados eran patriotas que

habian intentado derribar al Gobierno establecido para sustituirlo otro cuyas bases mas progresistas y democráticas estaban [illegible] con [illegible] y [illegible] de la Nacion.

Esos [illegible] perdieron [illegible] del pais.

La población de Santiago [illegible] desesperacion la muerte de aquellos que [illegible] como mártires.

[illegible] levantamiento [illegible] Francisco Bustamante, Ministro de la Guerra no hubiera desplegado aquel aparato militar, capaz de imponer á los mas resueltos y de obligarlos á asistir en silencio á la ejecucion de los que no podian salvar, pero que se reservaban vengar mas tarde.

Los condenados echaron pié á tierra y arrodillándose piadosamente se confesaron con los frailes que habian quedado á su lado, mientras un peloton de cincuenta soldados descansaban las armas á veinte pasos.

Concluida su confesion, se levantaron bravamente, y tomándose todos por la mano, se colocaron en una sola línea ante los soldados designados para darles muerte.

Sin embargo, apesar del número considerable de tropas, una sorda fermentacion reinaba en el pueblo. La multitud se agitaba en todos sentidos, murmullos de siniestro presagio y maldiciones pronunciadas en voz alta contra los ajentes del poder, parecian querer apresurar á estos si no querian ver arrebatadas sus víctimas.

El General Bustamante que sereno é impasible presidia las ceremonias, sonrió desdeñosamente á la demostracion del desagrado popular; levantó su espada por encima de su cabeza y mandó un cambio de frente, que fué ejecutado con la rapidez de un relámpago.

Las tropas dieron frente á todos los lados de la multitud; las primeras filas apuntaron á los ciudadanos que se oprimian delante de ellos, mientras que las otras dirijian sus fusiles hácia las ventanas y balcones cubiertos de curiosos.

Entonces hubo en la plaza un silencio de

muerte que permitió no perder una sola palabra de [illegible]

[illegible]

Largo espacio de tiempo corrió, sin que el menor ruido llegara á turbar el solemne silencio que reinaba en la Plaza Mayor.

De pronto, un profundo suspiro salió del monton de cadáveres, y una cabeza pálida y desfigurada por la sangre y el lodo, se alzó paso lentamente por sobre aquella carnicería humana, apartando con trabajo los cuerpos que la ocultaban.

La víctima que por un milagro sobrevivia á aquella hecatombe sangrienta, arrojó una mirada en torno suyo, [illegible] la mano por su frente cubierta de frio sudor.

—Dios mio! Dios mio! murmuró con angustia, dadme fuerza para vivir, para que pueda vengarme!

Y con un coraje inaudito, aquel hombre tan débil por tanta sangre perdida, sin poder ponerse de pié, comenzó á caminar de rodi-

llas arrastrándose penosamente, dejando tras sí un rastro húmedo y sangriento; a [illegible] instante se detenia para tomar aliento [illegible] sus heridas [illegible]

[illegible]

Está vivo, respondió el otro.

Y sin pronunciar mas palabras [illegible] al herido en un poncho y [illegible] sobre sus espaldas, desapareciendo [illegible] las sombras [illegible]

V

La Travesía

El viaje del Havre á Chile es largo.

Para el hombre acostumbrado á las agitaciones y al embriagador torbellino de la atmósfera Parisiense, la vida del marino tan arreglada y calmosa parece insípida y monótona.

Permanecer meses enteros en un buque metido entre una cámara de dos varas cuadradas, sin aire, sin sol, casi sin luz, sin otro paseo que el estrecho puente, sin mas horizonte que el mar, tranquilo ó borrascoso, pero siempre y por todas partes el mismo mar.

La transicion es demasiado brusca.

El parisiense acostumbrado al ruido y al movimiento de su gran ciudad, no puede comprender la sublime poesía de la vida del marino, los sublimes placeres y las rudas voluptuosidades de esos hombres de corazon de granito, continuamente en lucha con los

elementos [illegible] desafiando [illegible]

[illegible]

Dos veces por dia el conde, que hablaba perfectamente el español, daba leccion á su hermano de leche, leccion que [illegible] aprovecha Valentin [illegible] se habia [illegible] las últimas semanas de la travesía ambos jóvenes se habian acostumbrado enteramente á hablar en español.

Esa costumbre produjo el resultado esperado, que Valentin en poco tiempo, concluyó por servirse de este idioma tan corrientemente como del francés.

Habia momentos en que Valentin á su vez, se hacia profesor, dando á su hermano de leche lecciones de gimnástica, á fin de desen-

[illegible]

En las presentes circunstancias, estas dos calidades eran de mucho aprecio para el conde, imaginacion poética y entusiasta, [illegible]

las conveniencias de la Nacion como de la Provincia nos impulsan á cambiar. —Pillahuincó, Blanca Grande fueron ocupados en otro tiempo, y abandonados luego, para volver hoy á ellos; [illegible] estensa porcion de territorio que la que hoy ocupamos, fué poblada entónces; y sus actuales ocupantes tuvieron que retroceder, como retrocederán, sin duda los actuales, si no abandonamos tan vicioso sistema, y no hallamos para mal tan grave el remedio eficaz. —Y, sin embargo, Señor Ministro, este remedio es practicable, y hasta fácil en mi opinion.

El gobierno nacional, en mas de una ocasion, se ha preocupado de este importante asunto, ha comisionado gefes distinguidos que le presentaran el resultado de sus investigaciones; y parece demostrado por ellos, y en la opinion de personas competentes, que la frontera desde el Rio Negro, y por el Colorado hasta los Andes, es la que llena todas las exigencias de seguridad, buen servicio y una notable economía en los gastos que ocasiona su defensa. Desde el punto que el Rio Negro deja de ser, por sí, una barrera insuperable para los [illegible] mando en seguida la línea del [illegible] hasta los Andes, toda la frontera Sud [illegible] quedaria reducida á menos de la [illegible] parte de su estension actual, ocupado el paso principal de comunicacion con Chile [illegible]

[illegible]

Ruego á V. E. se detenga á considerar los perjuicios que irrogan á esta Provincia invasiones como las que acaba de sufrir la campaña del Sud y que pudiera ser precursora de otra de fatales efectos.

Uno de ellos, indudablemente, sería el terror q' difundido justamente entre los pobladores de esos apartados lugares, que no creyendo [illegible] proteccion de las fuerzas, juzgan prudente conservar la despoblacion y el retiro de sus intereses á lugares mas seguros, aunque ofrezcan menos esperanzas de fortuna. Así puede venirnos, como en otro tiempo, el abandono general, de los campos fronterizos; y, con él, los mayores perjuicios á la riqueza pública que se levanta y se alimenta con la particular de los habitantes.

La Provincia de Buenos Aires necesita á lemas proceder á la enajenacion de las tierras que posee fuera de fronteras; y no está proceder á esa enajenacion, porque, como V. E. lo sabe perfectamente, es por ese medio que acrece la poblacion y se introducen los capitales que aumentan la produccion; y sobre todo, por que de él depende que podamos construir muchos [illegible] de ferro-carriles y de telégrafos, para lo que es indispensable el precio de esas tierras.

Me permitiré hacer á V. E. una última observacion, que no dudo me disculpará en atencion al objeto que me ocupa. La Provincia de Buenos Aires siempre que la causa de la libertad y de las instituciones se ha visto amenazada, [illegible] en su defensa con sus hijos y con sus recursos [illegible]

Al gobierno de que V. E. forma parte le está reservado, quizá realizar esa grande aspiracion cuyos resultados influirán directamente en el progreso y prosperidad de la República, y, por mi parte, consideraria como un favor de la [illegible] haber podido contribuir, en la esfera de mis atribuciones, á esa obra de que tanto bien espera Buenos Aires.

Pido á V. E. se digne comunicar el contenido de esta nota al Exmo. Sr. Presidente de la República, participándome su opinion, á fin de proceder en consecuencia y aceptar una vez mas las seguridades de mi mas perfecta consideracion y aprecio.

EMILIO CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

Correspondencia de Lisboa.

SUMARIO—Eróstrato y Empedocles. Dos escándalos portugueses—Un drama de Amor en Lisboa—Estrangulacion bajo el cloroformo—El sacrificio del amante—Un recuerdo de Lisboa—Impresiones del que no entra por la Aduana—Allá va esta otra carta!—Revolucion de Portugal—El mariscal Saldanha es el Rey. Cuando cura coronel—Complicacion española. Dos reyes por falta de uno—La República volverá—Una carta de Espartero—Por todas partes anda la cotana. Fiestas nocturnas en Paris—Diferencia entre los discursos y los presidios. La Francia verdadera y la Francia falsa—Cuidado con la cana!

Mayo, 23 de 1870.

Ha llegado á sospecharme que habia en Eróstrato un mérito eminente de que no ha hecho hasta hoy mencion la historia, y es el profundo conocimiento que debia tener del corazon humano, y así mientras Empedocles, con una escentricidad mas noble y heróica, se arrojó á buscar la inmortalidad en el abismo del volcan, sin conseguir la «popularidad» del incendiario de Delfos, Eróstrato, con lo que puede llamarse mas talento, unió su nombre á un gran escándalo, bien seguro de que lo mas escandaloso es lo que por todas partes del mundo despierta mas la atencion de los hombres.... y de las mujeres.

Ocúrrenme estas reflexiones con motivo de dos grandes escándalos que se han producido últimamente en Lisboa y que han fijado sobre este pueblo la atencion de la Europa.

El primero es una sangrienta aventura de amores y el segundo un pronunciamiento político cuyos dos asuntos ocupan hoy esclusivamente la prensa de Paris.

El Sr. D. José Cardo Vieira de Castro, ex-diputado á las cámaras portuguesas, es sin duda el orador mas eminente y uno de los mas notables publicistas de Lisboa, y merecia en aquella sociedad todas las distinciones que le captaban sus cualidades honorables.

Este caballero estaba casado con una jóven de rara hermosura, la señora Claudina, que pertenecia á la mas notable sociedad brasilera.

La murmuracion portuguesa no tuvo jamas asidero sobre la honorabilidad de esta dama quien, por sus dotes de belleza y sus condiciones de carácter, gozaba de la mas digna consideracion.

Pero el Sr. Vieira de Castro, por un incidente estraño, halló bajo su mano una carta que comprometia del modo mas terrible la conducta de su esposa; y esta carta que estaba dirigida á ella, se hallaba firmada por el Sr. José Almeida Garret, jóven tambien de distincion en Lisboa y sobrino del célebre poeta portugues de este mismo nombre.

El Sr. Vieira de Castro, bajo el martirio de semejante desventura, cayó en la enagenacion de la venganza, y esperando la hora del sueño por un resto de sensibilidad sin duda, como lo prueba el fin de este lance triste, hizo respirar cloroformo á su esposa y la estranguló durante la insensibilidad.

Al dia siguiente escribió á Almeida Garret avisándole la muerte de su compañera y provocándolo á un duelo á muerte, que deberia ejecutarse con una sola pistola cargada que se jugaria á la suerte y se descargaria sobre el corazon.

Almeida Garret tuvo el único acto de nobleza que pueda inspirar semejante desdicha, y contestó esta carta que publica la Cloche de Paris,

«Señor,

«He sido un desgraciado, pero no soy todavía un miserable capaz de atentar á una vida que he agotado bajo la desgracia mas tremenda.

«Yo ofrezco á vd. mi propio castigo, y el único que me es digno.

«Mañana á las 6 de la madrugada lo espero á vd, sin armas, en la avenida del jardin botánico. Si vd. no quiere matarme por su mano, no esquivaré tampoco el golpe de cualquier otro, que venga á reclamar mi vida.»

«J. Almeida Garret.»

El Sr. Vieira de Castro desgreñó esta respuesta, [illegible]

Segun los diarios franceses, Almeida Garret viene á Paris á encerrarse en un [illegible]

Hay una cosa natural en este drama terrible, aparte la que ha de parecer mas inverosímil y es que él se ha pasado bajo el cielo de Portugal.

Los portugueses [illegible] los hombres mas [illegible] de la humanidad, y sin embargo [illegible]

[illegible]

El segundo escándalo portugues, es la revolucion ministerial efectuada por el caudillo Saldanha, con un alcance verdaderamente [illegible] en las cuestiones hispano-lusitanas.

En la noche del 18 al 19 Lisboa se despertó bajo el fragor de la fusilada. El Mariscal Saldanha, á la cabeza de seis batallones, se habia apoderado del fuerte San Jorge y se dirigió en seguida al palacio del rey Luis, palacio de Ajuda, donde, despues de la resistencia que [illegible] con muerte [illegible] al penetrar á la residencia del soberano.

El objeto de este movimiento [illegible] la caida del ministerio actual [illegible] popular; cosa á que el rey ha [illegible] estando hoy nombrado Saldanha ministro de guerra y encargado de formar un nuevo ministerio.

Hasta la fecha se sabe que el mariscal ha dado [illegible] la cartera del interior al obispo de Vizeu, [illegible]

[illegible]

Es posible pensar [illegible] palacio, llegue armado Saldanha á [illegible] que no les escape como un hoy:

—Pero, señores, si no quiero ser rey!

—Pues aunque no quiera.

—Pero [illegible] Saldanha me esta mandando á mí?

—Mejor, así tendremos los reyes en vez de uno. Usted que gobernará la España y Saldanha que lo gobernará á usted.

Las últimas noticias anuncian hoy el restablecimiento de la tranquilidad portuguesa, sin embargo de que el pronunciamiento tuvo igual repercusion y adhesion en Oporto y las principales ciudades del reino.

El palacio real queda rodeado por paisanos armados que aplauden la bandera nacional dan vivas al rey y al mariscal, á este héroe portugués que á los ochenta años levanta el ejército con su prestigio é impone su voluntad á los reyes de su tierra.

Las cortes portuguesas han sido cerradas y el Conde Peniche ha sido llamado en este instante al ministerio de trabajos públicos.

Este noble y el obispo ya nombrado, son dos instrumentos ciegos del mariscal.

Aun no hay tiempo de conocer aquí la impresion que este movimiento haya causado en España ni la manera como se juzgue el verdadero alcance de la revolucion. El correo los llevará á ustedes de paso esas noticias.

Sin embargo, en España como en Portugal los partidos que ayer existian existirán tambien mañana, y entre otros el republicano que recluta sus dos cada i nuevos acólitos, que tiene cuatro órganos sirios en Portugal mismo y que adquiriria una nueva fuerza por la union de las dos provincias ibéricas. El solo puede dar una solucion satisfactoria á los intereses que dividen ó que reunen, segun las circunstancias, á los dos pueblos de la península.

La España mientras tanto, sin calcular que se le depare un rey, ó dos en uno como antes lo he indicado y sin sospechar que el suspirado monarca le fuese metido como cuña, sigue en su trabajo incansable de cortejar candidatos, y últimamente Prim habia escrito á Espartero, á este espada de Aquafres, como le llaman los españoles, ofreciéndole el trono y exigiendo una respuesta.

Espartero ha contestado con la siguiente carta que publican los periódicos:

«Exmo. Marqués de Los Castillejos.

«El señor Pascual Madoz me ha entregado vuestra carta en la que me preguntais si aceptaré la corona de España, dado el caso de ser elegido por las Cortes Constituyentes. De lo mas profundo del corazon doy las gracias que debo al Gobierno que presidís tan dignamente y debo deciros que estoy siempre dispuesto á dar mi vida por la libertad y la dicha de mi patria; pero un deber de conciencia me obliga á declararos respetuosamente, que no me sería posible aceptar tan altas funciones que mi edad y mi salud no me permitirian llenar.

«Soy con toda consideracion, etc.

«*El Duque de la Victoria.*»

Para que siga este inesplicable enredo español, debo agregar que el *Times* asegura que D. Fernando de Portugal ha aceptado la corona de España.

Al dar cuenta en esta carta del escándalo político de Lisboa, no he dejado de tener presente un párrafo de mi carta anterior á propósito de lo que en ella he llamado el «caudillaje europeo.»

Entre otras consecuencias de esta aventura de Saldanha, resulta la de que ha venido á dar razon á esas apreciaciones de mi humilde criterio. En todas partes se cuecen habas y es justamente en la Europa donde mas poder tiene el golpe del sable! No hay sino diferencias de nombre; por aquí se llama Victor Manuel, Prim ó Napoleon, y por allá Lopez Jordan ó Taboada. Hasta el ponchito van tomando ya difusion, y es sabido que una tercera parte de la importancia de Garibaldi consistió en el que usa.

La noche del 31 en Paris me ha refrescado en la memoria el recuerdo de los buenos tiempos de D. Juan Manuel. En celebracion de haberse notificado al Emperador el acto del plebiscito, se encendió el gas en la fachada de todos los edificios del Estado, *y todas las Iglesias de Paris se iluminaron.*

No hay cosa mas triste en una [illegible] que esas alegrías [illegible] que se celebran [illegible] Jueces obligatorias: [illegible] toda la [illegible]

El pueblo de Paris que en su [illegible] mayoría [illegible]

[illegible]

«Pendiente [illegible] pero cuidado con la cana.»

NOTICIAS GENERALES

Casamiento del Conde de Derby

[illegible]

Viaje en velocípedo

[illegible]

Una pandilla de contrabandistas.

[illegible]

Matrimonio divino.

La hija de un Brahman, habitante de Malga ha declarado muy formalmente que una de las divinidades de su religion Krishnajee, encarnacion de Vishnu, la habia visitado en sueños y propuesto le su union. Al dia siguiente la jóven fué casada con gran pompa á un ídolo de madera adorado en un templo [illegible]. Los jóvenes [illegible] se han trasladado á Ouda, donde habitan una casa inmediata al templo principal, á la cual acude la muchedumbre de Indios, llevando ricos presentes.

Si como se dice, la jóven Devi está ya en estado interesante, pronto veremos por el mundo todo algunas divinidades salidas de esta casta.

Ejemplo sin igual

La Grecia, teatro de tan espantosas catástrofes en estos últimos tiempos acaba de presenciar un suceso sin ejemplo. Existia allí un famoso bandido, que caballero un tiempo bajo el apellido de Gomez, habia muerto á un marido, llevando á la caverna á su infeliz esposa, de quien hizo á la fuerza su manceba.

Mas de una vez, cuando la tropa se habia aproximado á esta cueva fantástica, situada en uno de los mas elevados montes, el bandido y sus compañeros habian rechazado sus ataques, [illegible] contra sus sitiadores. Al fin, despues de [illegible] de semanas, los bandidos tuvieron que entregarse pero la desventurada muger, su prisionera, habia su unido [illegible]. El facineroso Gomez, fue conducido á Falcos, donde bien pronto se alzó el patíbulo en que debe espiar todos sus crímenes pero el dia de la ejecucion, y cuando el verdugo se preparaba á operar, Gomez saca un puñal, que habia logrado mantener escondido, lo hiere mortalmente y al mismo tiempo una docena de bandidos, que disfrazados entre el pueblo rodean el cadalso, sacan sus armas, matan á la escasa guardia y salva al mismo patíbulo, ajustician al verdugo, huyendo despues á los montes.

Noticias biográficas.

He aquí algunas [illegible] de los tres nuevos Ministros que forman parte del gabinete francés:

El Duque Gramont Ministro de negocios estrangeros es uno de los diplomáticos mas distinguidos de Francia. Nació en Paris el 14 de Agosto de 1819, entró en la escuela politécnica en 1835 y aunque abrazó en un principio la carrera militar, hizo luego dimision de subteniente y entró en la diplomacia. Despues de estar algun tiempo en el ministerio de Negocios Estranjeros, fué nombrado sucesivamente ministro plenipotenciario en Cassel, en Stuttgart (1852) en Turin (1853) y embajador en Roma (1857). En los 4 años que desempeñó este puesto, desplegó suma habilidad en las complicaciones que surgieron; pero habiéndose enfriado sus relaciones con el cardenal Antonelli á consecuencia de la batalla de Castelfidardo, fué nombrado embajador de Viena en 1861.

El duque de Gramont es comendador de la legion de honor, gran cruz de la órden de Wurtemberg y de la de San Mauricio y San Lázaro, y miembro del consejo general de los Bajos Pirineos.

Apesar de no ser orador, posee una elegante facilidad de locucion. Mr. Mego, ministro de instruccion pública, nació en Riome en 1817.—Despues de tomar el grado de doctor en leyes, se inscribió en 1844 en el colegio de abogados de Clermont-Ferrand, y fué nombrado al año siguiente juez suplente en dicha ciudad. Volvió luego á ejercer la abogacía llegando á ser decano del colegio.

Nombrado alcalde de Clermont en 1869 fué elegido en 1863 diputado al cuerpo legislativo por la primera circunscripcion de Puy de Dome. En 1869 fué reelegido por 19,973 votos de un total de 28311 electores. Se afilió en el centro derecho y fué uno de los primeros firmantes de la interpelacion de los 116. En Enero de este año fué nombrado vice-presidente del cuerpo legislativo y presidente de la comision de presupuestos. Es oficial de la legion de honor desde el 4 de Agosto de 1867.

Mr. Plichon (Charles) Ministro de obras públicas, tiene 56 años. Elegido Diputado [illegible] de Julio fué enviado en 185[illegible] por el Legislativo como representante de la oposicion constitucional de la primera circunscripcion [illegible]

En las últimas elecciones obtuvo [illegible] 22,168 votos.

[illegible] al centro derecho.

Mr. Plichon [illegible]

Tucuman.

[illegible]

Rosario

[illegible]

Entre Rios

[illegible]

Sociedad Estudio musical.

El Lunes tiene lugar el gran concierto de la [illegible]

No dudamos que estará magnífico.

[illegible] toda es gente de buen humor [illegible] digna de todo aplauso.

Catástrofe horrible

En uno de los pueblos de los alrededores de Paris acaba de ocurrir [illegible] interesante [illegible]. Se habian casado muy [illegible] al dia de la boda, despues de la comida, se retiraron á su casa, donde á pocas [illegible]. A la mañana siguiente [illegible] los esposos estrechamente abrazados.

Nombre raro

En el ejército de Zumalacárregui en la compañía denominada *Chapel Zuri* habia un vasco que se llamaba Juan Bautista Gorro-Beco Alba [illegible] Errotaco-Aurli Coco-Erbacoa.

Fortuna colosal.

Se ha abierto últimamente en Londres el testamento del lord Derby.

Su fortuna personal está evaluada en 250,000 libras esterlinas. Deja á su esposa, un legado de 5,000 libras y una renta anual de otras 3,000 además de otro igual [illegible] fijado en el contrato. La cláusula á que este legado se refiere termina así. «A la que bajo los auspicios de la divina providencia le debo mas de 33 años de una bienaventuranza [illegible] y de una buena armonía que el mas leve celaje jamas empañó.»

La mayor parte de sus [illegible] pasan naturalmente á su hijo primogénito que es su legatario universal. Hace otras diversas mandas á parientes, amigos, criados y pobres protegidos que fueron del difunto lord.

Salida de vapores.

Mañana, para San Pedro, Baradero y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

Sábado, para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro, el «Capitan.»

Sábado, para San Nicolas y Rosario, conduciendo carga solamente, el «Espigador», (Lancha gratis.)

Domingo, para Corrientes, Humaita y escalas, á las 10 de la mañana del puerto, el «Cisne.»

Domingo para San Nicolas, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro, el «Lujan.»

Domingo, para San Nicolás y Rosario, conduciendo carga solamente el «Espigador.»—Lancha gratis.

Lunes, para Montevideo, á las 5 de la tarde, del puerto el «Rio Uruguay.»

Nota. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre, obtienen gratis el boleto de tren en la Agencia de A. Mattos Lara, Cangallo Núm. 30.

Mañana, para Montevideo á las 4 1/2 de la tarde, el vapor paquete nacional «Villa Paraguay» admite pasageros, carga, encomiendas y dinero con gran rebaja en los precios.

El vapor «Iturbe» [illegible] estado del muelle listo para [illegible] de los vapores que [illegible] del puerto.

Por mas por menores á sus agentes
Robles y Leber, Mayo 12

[illegible]

Boleto de tren gratis.
Agencia Hernández y Ca.—Mayo 31

El Domingo, para la Asuncion [illegible]

[illegible]

CORREO DEL DIA

Exámenes [illegible]

Clases [illegible]

Bibliotecario [illegible]

Permiso—Al Gefe de las Fuerzas [illegible] se le ha dado permiso para [illegible]

Testimoniales [illegible]

Agencias—D. J. B. Vignal [illegible]

Otra línea [illegible]

Examen [illegible]

Tramway [illegible]

Enrolamiento [illegible]

Pelea [illegible]

El Jorobado [illegible]

Acusacion [illegible]

Plazo [illegible]

Juez de Paz—El Sr. Larosa, ha contestado ya aceptando el Juzgado de Paz de la Matanza.

Desmayadas—Durante la ceremonia para entrar de monja la señorita de Amuela, dos se desmayaron.

Máquina de nueva invencion—En la calle de Cangallo num. 10 1/2, se encuentra una máquina de nueva invencion que fué premiada en la última esposicion de Paris. Esta tiene por objeto imprimir tarjetas de [illegible], de avisos, de casamientos, de visitas, etc., haciendo 300 de estas por minuto.

Es un aparato digno de verse.

Beneficio—Mañana es el beneficio de Luis Lelmi.

Segun los preparativos de la funcion, Colon estará completamente lleno.

Rectificacion [illegible]

Documento honroso [illegible]

Buenos Aires, Junio 27 de 1870.

Al Sr. Presidente de la Asociacion Protectora de Inválidos.

Tengo la satisfaccion de dirigirme al Sr. Presidente, participándole que la corporacion que presido ha concedido el permiso solicitado por varios Sres. en representacion de esa Asociacion, para jugar una rifa por cedulillas los dias 8 y 9 del entrante Julio destinando su producto á la continuacion de la obra del Hospicio.

La misma ha dispuesto dejar á la Asociacion en plena libertad para organizar la rifa indicada, absteniéndose de tomar en ella intervencion de ningun género.

Al participarlo al señor Presidente á los objetos á que haya lugar, me es grato aprovechar la oportunidad para saludarlo con mi mejor consideracion.

MARIANO CABRAL.
B. Llorente.
Secretario.

El Capitan del Puerto—Ha remitido ayer á la Policía á los individuos acusados de robo en la [illegible] Boca del Riachuelo.

Trabajos de Policía [illegible]

Inhumaciones [illegible]

El vapor John Bell [illegible]

Contrato de homicidio [illegible]

Presos [illegible]

Robos [illegible]

ULTIMA HORA

Importantes noticias del Entre-Rios

[illegible]

OTRA

Relacion detallada

[illegible]

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

[illegible]

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Presidencia del Dr. Alsina.

Sesion de hoy.

Se abrió la sesion á la 1 [illegible] de la tarde, leyéndose el acta de la sesion anterior.

El Dr. Araoz hizo uso de la palabra, que le habia sido cedida al levantarse la sesion del Martes.

Este señor Senador hizo la defensa del proyecto sobre establecimiento de jurados en la República [illegible] la supresion del artículo [illegible] pedia la Comision.

En seguida habló el Sr. Colodrero, uno de los miembros de la Comision, fundándose en la Constitucion Nacional, en el estado de atraso en que se encuentra la campaña de todas nuestras provincias y en el sistema de codificacion que tenemos [illegible] sólo por los abogados, juristas y jurisconsultos.

El señor Navarro se pronunció tambien en contra del proyecto opinando por que se dicte bien una ley para los delitos de fuero federal.

El senador por Tucuman fundó su voto [illegible] del proyecto.

[illegible] la palabra en el mismo [illegible] Dr. Quintana, quedando con ella [illegible] las tres de la tarde, hora en que se cerró esta [illegible]

GACETILLA

Alguno que bien baila, nos ha dirijido una [illegible] de carta en *estilo geroglífico*, sin saber por para qué.

[illegible]

Poesía.

I.

Cuando el sol se levanta
Y con sus ojos de oro
[illegible] el esoro
Esparce de su luz;
Su primera mirada
Dirige á tus cristales,
Centinelas leales
Del gabinete donde duermes tú.
Al penetrar por ellos,
No para hasta encontrarte
Y en la frente besarte,
Despertándote así.
Alma de mis amores,
Dime, di, si suspiras
Entónces, que al sol miras,
Y si son tus suspiros para mí.

II.

Cuando deja á la luna
El sol reina del cielo,
Y blanca como el hielo,
Pasea su region;
Al mirarte tan triste,
Ella mas palidece,
Que la luna padece
Con el que vive lejos de su amor.
Con su plata recoge
Las lágrimas que vierto,
Y á mirarla acierto,
Mi [illegible] gratitud;
Me parece, [illegible]
Y no es una quimera,
Que [illegible] de su esfera
La vista dirigiendo [illegible]

[illegible]

La Sociedad «Estudio Musical» progresa [illegible]

El Sr. D. José C. Gomez es una persona [illegible]

A la fecha, la Sociedad cuenta con mas de [illegible]

Dentro de poco dará un concierto, el que [illegible] con tiempo.

—¿Qué dice de mí la voz popular—preguntó en su despacho el Sr. Sarmiento al Dr. Velez Sarsfield.

—Eh, si vd. supiera lo que dice D. [illegible] esclamó el feo personaje.

—Acaso murmura [illegible]

—¡Qué! no señor grita y lo peor es que [illegible] me suena mal!

D. Domingo tomó un polvo, y abrió en [illegible] na 35 de los «Recuerdos de Provincia.»

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Junio 30 de 1870.

Revista del Mercado

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Las ventas de hoy constan de 131, [illegible] detalle [illegible] sigue

Al contado $121,300 pesos plata al 69 [illegible] por ciento.

Para el 8, [illegible] pesos plata al 68 [illegible]

CAMBIOS.

Para el [illegible] de paquete se realizaron [illegible]

IMPORTACION.

Por [illegible] de Génova 300 caj[illegible] vino [illegible] despachado.
300 cajas fideos id $78 id
300 cajas [illegible] $150 id
300 id id marca Lorenzo $15 [illegible] bado.
200 bolsas arroz Glacé $37 1/2 id
130 id id id $38 id
Se están revendiendo latas de aceite de [illegible] $17 el galon despachado,
[illegible] de puerto,
200 barca azucar refinada de B[illegible]
800 damajuanas surtido de 2 1/2 á 3 [illegible] $121 id.

FRUTOS DEL PAIS.

EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES

900 ar. lana mestiza baja Norte, 63.
300 id id mestiza regular id 64.
600 id id buena, Sud 65.
400 id id borrega id id 60.
350 cueros vacunos de campo id 147 [illegible]
400 id id id id Norte 148.
240 docenas cueros id venados id 84
150 id id id id Sud, 80
250 id lanares mataderos id 130
730 docenas cueros id venado, Norte [illegible]
300 id id id campo id de 70 á 135.
300 ar. grasa de carnero en panzas [illegible]

Telegramas

A LA SALA DE RESIDENTES

Junio 29.

Cardiff «Salbuccion» «Adamo», Amsterdam «Louise» Glasgow «Canadia», Burdeos «Helena Frederich», «Grande Chartres.»
Saint Mari «San Georges», Saint John [illegible]

Agness. Liverpool «Jessie Oberts». Janeiro vapor «Warneck». Asistieron 12 buques, ventas de fariña á 10... Anoche se embarcó en el Whilelnch 180 hombres del Batallon Urbano para la Colonia acompañados por el Ministro Bustamante, ofertas por carbon de cardiff á 7, cueros america nos 64 compradores

A LA BOLSA.

Por «Sumpter» de Pensacola, maderas á 39 1[2 —Por "Berta Temple" al llegar de Saint Johan á 34.—Papel, 9—Cambio 51 1[2 flojo.

Corrales del Sud.

INTRODUCCION

Junio 28 de 1870.

Del Tandil; Abastecedor, Leon Orma; capataz, José Butteler 288.

De Juarez; id José Floro Alvarez; id Facund Sernada. 20.

De Rojas; id Inocencio Arballo; id Fermin Casco 48.

Del Saladillo; id Wenceslao Villafañe; id José Ferrer 58.

Del 25 de Mayo; id id Eulracio Aguirre 88.

Del Azul; id Martin Boado; id Lucas Burgos 287.

De Balcarce; id Mariano Alvarez; id N. Mansilla 164.

De Rauch; id Leones y Rodriguez, id Melton Rodriguez 330.

Del Tandil; id Joaquin M. Vela; id Ramon Frer jó 167.

De Pila; id Juan M. de la Serna, id Manuel Calderon 136.

De Loberia; id Guillermo Guard y Ca id Juan Medina 136

De Ayacucho; id Inocencio Arballo, id Asencion Gaylan 110.

Del Azul; id Raimundo Baurdieu, id Juan Portalé 99

De Ayacucho; id Lasalle y Martinez, id Juan Carreras 650.

Total 2546.

PRECIOS DE LA HACIENDA DEL DIA 28 DE JUNIO DE 1870

Novillos de saladero, 200, 210, 225, 230

Vacas de id; 150, 160, 170, 180.

Carne y sebo; 220, 100.

Cueros de novillo; 135, á 181, 125, 120, 115, 110.

Id de vaca; 100, 98, 95, 90, 87.

Terneros; 45, 60, 70, 84.

Capones; 27, 33.

Yeguas; 110.

Ventas á saladero; 1, 363 cabezas

BOLSA MONTEVIDEANA

Montevideo, Junio 28 de 1870.

Mercado Monetario.

Las operaciones de oro fueron menos animadas, que al contado pero mas activas á plazos

En los precios se ha pronunciado una baja de 3[8 p⁒ sobre los precios públicos ayer.

Las ventas oficialmente abrieron al contado con la 1.ª operacion á 9 3[8 y siguio despues en declinacion desde 9 1[4 9 1[8, cerrando á 9 p⁒.

A plazos se realizaron en diversas fracciones 70,000 $.

Damos á continuacion la reseña de las ventas

BOLSA MONTEVIDEANA.

VENTAS DE METÁLICO

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde)

Al contado

1500 $		9 3[8
2000 «		9 1[4
2000 «		9 1[4
2500 «		9 1[4
4000 «		9 1[4
4000 «		9 1[4
10000 «		9 1[8
1500 «		9
700 «		9
14000 «		9
4000 «		9
1664 «	20 cts.	9
16000 «		9
6000 «		9
1000 «		9
5000 «		9
2500 «		9
567 «	34 cts.	9
1076 «		9

A plazo.

5000 «	para el 31 de Julio, disponible para el vendedor	8 3[4
5000 «		8 1[4
5000 «		8 1[4
5000 «		8 1[4
6000 «		8 1[4
20000 «		8 3[4
5000 «	para el 30	9 1[4
6000 «	para idem	9 1[8
5000 «	disponibles para el vendedor hasta fin de Julio	8 3[8
4000 «	para el 30	9 1[8
2000 «		9
7000 «		8

TITULOS MAUÁ Y CA.

1000 «	al contado	85
9000 «	para mañana	85

FUERA DE BOLSA.

Cambios.

Se han activado las operaciones en cambio para el próximo paquete «Gironde».

Sobre Londres se han girado ayer y hoy, las siguientes cantidades:

2,000 £	á 51 1[4 d. oro	
3,000 «	á 51 1[2	«
18,000 «	á 51 1[2	«

Hay dadores á este ultimo tipo, pero pocos tomadores

Sobre Francia se pasaron ayer 70,000 francos á 5.37, 36 por peso corriente á pagar en metálico.

Hoy hemos conocido lo siguiente;

100,000 francos	5.38 5.36	oro
123,000 «	5.36 á 40	«
60,000 «	5.36	

Sobre Rio Janeiro no nos consta haberse pasado todavia nada para este paquete.

Exportacion.

Hoy nada nos consta haya hecho en frutos.

Los cueros americanos siguen solicitados y segun informes que tenemos, hay órdenes de comprar á 81 rls. oro despachado.

Importacion.

Se ha hecho algunos negocios de importancia en este mercado.

Maiz—Al llegar de San John, para el consumo se vendió el cargamento por «Bertha Temple» precios reservados.

Se ajustó hoy tambien para el consumo el cargo por «Sumpter», de Pensacola á 39 1[2 ps. fts. oro millar bordo.

Articulos de Hamburgo—Se ha empezado á fraccionar un cargamento de Hamburgo á los precios siguientes:

Aguardiente en tercerolas 37 á 38 á 75 ps. oro.

Idm damajuanas 4 1[2 á 5 gals. á 3 id id.

Idm idem 2 1[2 á 3 gals. á 2 id id.

Ginebra damaj. de 2 1[2 á 3 gals. á 75 cts id.

Idm frasqueras de 1 docena á 1 ps. 20 cts id.

En damajuana de 2 1[2 á 3 gals. 1 ps. 20 cts. id.

Yerba—300 sacos de Puerto-Alegre, por Charrua á 1 ps. arrb. mjo. despachado.

Azucar—Pasó á segunda mano el cargamento del Pernambuco, 1083 bultos á precios reservado.

Noticias de Rio Grande.

Damos á continuacion lo que se nos comunican llegados por el «Charrua».

Rio Grande, Junio 24 de 1870

Mercado Monetario—El estado monetario del mercado tiende á mejorarse, pero el movimiento de productos de consumo fué limitado por los motivos ya enunciados, como el ser difíciles las cobranzas en la campaña.

Exportacion de tasajo.

Durante el presente mes se exportó de esta provincia 149,495 arb para los siguientes puertos:

Para Pernambuco	69685 @
« Bahia	56295 «
« Rio Janeiro	12011 «
« Maceio	11206 «
	149,495

Tasajo vergando tasajo.

Para el Brasil—	
[illegible]	14000 @
[illegible]	14000
[illegible]	10000
[illegible]	10000
[illegible]	11000
[illegible]	10000
« Esperanza	12000
[illegible]	9000
[illegible]	10000
[illegible]	7000

«	Ocean Queen	10000
Bergantin Goleta	Pollmedo	12000
«	Theresinha	11000
«	Improviso	8000
« Patlabot	Nov º Protegido	8000

ADUANA

A Rocha, 2 caj. salchichon.

Bieh, 1 id semillas de plantas

Bittiat, 100 barricas azucar refinada, 25 rollos tabaco.

Gunswilhon, 248 caj. frutas en aguardiente 10 id frutas y alverjas al natural y conservas con trufas.

Brum, 100 caj aceite «Passe»,

Holmes 14 bultos té,

Piaggio 75 cajones aceite en latas

Miguens 50 barricas azucar refinada.

D. Stokes, 28 cajones galletitas inglesas, 10 id jamones, 2 id tocino,

[illegible], 3 bolsas café de Java

[illegible] chocolate, 6 [illegible]

Milberg [illegible] 20 cajones pimenton 50 sacos garbanzos

[illegible] 100 barricas azucar refinada

[illegible] 3 cajones [illegible]

[illegible] de Lisboa

Delfino, 177 docenas [illegible] 100 docenas escobas de [illegible]

Etchegaray, 25 [illegible] 26 bolsas id 301 barricas yerba paranagua

[illegible] 500 sacos harina

Articulos diversos

R. Romero 2 cajs [illegible] doradas y brazos para [illegible]

Koenig y Ca. 1 caj [illegible] para pantalon 1 id pañuelos de [illegible]

Jarber 10 [illegible] para señora [illegible] pantalon, cortes [illegible] merino aleman [illegible]

[illegible] y piqué de id.

[illegible] bultos [illegible] para hombre

[illegible] mezclas.

[illegible] dad gene. [illegible] seda, iul encajes de [illegible]

[illegible] 1 id para [illegible]

[illegible]

Martes 12 c [illegible] de paño [illegible]

[illegible] de familia

Mannlor [illegible] botones y [illegible]

R. [illegible], 19 id [illegible]

[illegible] Cazares 15000 [illegible]

[illegible] 1 caj vermouth.

[illegible] 2 id cuchillas para saladeros, [illegible] de hierro [illegible] y 4 cascos [illegible]

[illegible] ferreteria surtida

[illegible] saladero

[illegible]

R. Larco [illegible] para forros, [illegible]

B. Heprer [illegible] para señoras.

M[illegible] [illegible] para señoras y pañuelos bordados para niños etc etc.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 28

Londres el 27 de Abril barca inglesa «Fe nbadora», 408 toneladas capitan C. B. Edmson á Darbyshire y Ca. con 2 cajones jabon, 27 cajones vino á Leden y Ca. 501 toneladas carbon, á Marcu y Ca. 2 cascos cepillos 80 bolsas pimienta á Mantels y Ca. [illegible] 1 id fierro á la orden [illegible], 20 cascos fosforos, 6 toneladas [illegible] de fragua, 270 cascos cerveza, 7 [illegible] 27 cajones 300 barricas [illegible] 1 casco 3 bolsas 3 cascos [illegible], 19 [illegible] 10 1[2 [illegible] 24 [illegible] E. [illegible] 63 [illegible], 45 fardos estopa [illegible]

ENTRADAS DIA 29

Montevideo [illegible]

Id [illegible] oriental «Rio Uruguay»

Uruguay id [illegible] Villa del Salto»

Rosario, el nacional «Espigador»

DIA 30

Montevideo y Génova, vapor italiano «Montevideo»

Montevideo vapor oriental «Rio Uruguay»

Uruguay, id inglés «Saturno»

Bergantin inglés, bergantin aleman

SALIDAS DIA 30

Asuncion vapor nacional Goya

Uruguay el oriental Rio Uruguay

Montevideo el oriental «Villa del Salto».

Id y Burdeos vapor paquete francés Gironde.

SALIDAS—DIA 29.

Colonia vapor inglés «Naposta»

Rio Janeiro, el brasilero «Alvaro Gomez»

Montevideo El oriental «Villa del Salto»

Nueva York barca americana «Whoatland»

Habana, bergantin goleta americano «Garrie Bertha»

Ultramar Dia—30.

Havre el 25 de Abril lugre aleman «Filde y Sibe» 192 toneladas capitan Hellmers á Darcana y Ca. con 72000 baldosas, á Grisel hnos, 8 cajs muebles á Godet y Ca. 77 vidrios á Paris 1 bulto armas, á Nougerier 14 bultos mercancias á B. Galup 2 cajs mercancias á Lanlecto y Ca. 8 cajs id á Pedarieto 6 [illegible] porcelana 16 cajones quincalleria á Challes y Pery 2 cajones [illegible] á Dellamonns y compania 39 bultos y 31 cajon quincalleria á [illegible] 8 bultos quesos, á Rovyan y Ca. 16 cajs 1 bulto tejidos á Hale y Ca. 2 bultos cuchilleria á Sba hermanos 30 cajones [illegible] 1 cajon muestras á Mallmann y Ca. 4 cajones tejidos á J. Bonnet 2 id [illegible] á Taverner 4 cajones [illegible] á Casaballe 4 id libreria á Fels y Ca. 17 mercancias y cajones agua colonia, 7 cajones tejidos 1 cajon muestras.

VAPORES

SOCIEDAD

«RIO DE LA PLATA»

Para la Asuncion y puertos de escala

Saldrán alternativamente todos los dias Jueves [illegible] pasageros y carga, los Vapores

PARAGUAY, GOYA Y GUARANI.

Nueva tarifa de carga aguas arriba

Al Rosario	$	8 tonelada
A Paraná	$	8 «
« La Paz	$	11 «
« Esquina	$	12 «
« Goya	$	12 «
« Bella Vista	$	14 «
« Corrientes	$	15 «
« Humaitá	$	17 «
« Asuncion	$	21 «

Las lanchas de la Compañia conducirán la carga que se exije á bordo de los Vapores, sin recargo alguno.

Por mas informes ocurrase á la Agencia de la Compañia Cuyo 24

Buenos Aires, Junio 1 de 1870.

AGENCIA DE VAPORES

Y

COMISIONES

DE

RUBIO Y FOLEY

Para Montevideo el Vapor paquete nacional RIO PARAGUAY Capitan Morse de 800 toneladas. Este vapor de primer órden en marcha y comodidades se establecerá en esta carrera conduciendo carga pasageros y encomiendas saliendo de este los Viernes y regresa los Miércoles.

TARIFA.

Cámara		6 $	
Proa		3 «	
Carga		4 «	tonelada
Oro		1[2	0[0
Plata		1[4	0[0

Recibe carga en el muelle de su llegada.

Para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay, el vapor nacional

AGUILA

SERVICIO DEL PUERTO

EL VAPOR

TRIUNFO

Fondeado en la punta del muelle, está disponible para llevar y traer pasageros de los vapores que fondean en el canal exterior y fuera del puerto.

Remolques de buques y todo lo que se relacione al servicio del puerto.

Por pormenores á sus agentes—

RUBIO Y FOLEY

Mayo 28

Agencia de mensagerias

DE

M. Cabrera hermanos.

257—PIEDAD—257

NOTA: Carga y encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde en visperas de salida correspondencia 10 de la noche.

Florencio E. Nuñez y hno.

34—Victoria—34

Para la Asuncion y escala carga pasageros y encomiendas [illegible] vapor paquete nacional General Sarat [illegible]

Para San Nicolás y Rosario carga y encomiendas el vapor paquete nacional «Nobleza»

Se [illegible] carga todos los dias en la Boca del Riachuelo [illegible]

Buques de vela á la carga [illegible] en Balizas y en la Boca [illegible]

Agentes de vapores y buques [illegible]

Estévan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

99½—RECONQUISTA—99½

RIO DE LA PLATA

Capitan Juan Pata

Saldrá todos los Lúnes [illegible]

VILLA DEL SALTO

[illegible]

Vapor oriental

VILLA DEL SALTO

saldrá todos los [illegible]

Vapor oriental

RIO DE LA PLATA

saldrá [illegible]

Para datos Blancos [illegible]

PATAGONES

Capitan [illegible]

[illegible]

Alvarez y Lussi [illegible]

[illegible]

AGENCIA DE VAPORES

Y

COMISIONES

DE

BOSSI Y COMPANIA

34—CUYO—34

[illegible]

AMERICA

Saldrá todos los Martes y sábados [illegible] de la tarde

Para mas informes á sus agentes Manuel [illegible]

BANCOS

BANCO ROSARIO DE SANTA-FE

EN EL ROSARIO

[illegible]

Alejandro Paz

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NÚMERO 33.

[illegible] D. Bernardo Irigoyen

[illegible] D. Macedonio [illegible]

[illegible]

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

[illegible]

BANCO WANKLYN Y C.

108 SAN MARTIN—108

[illegible]

BANCO MAUÁ Y CA.

101 CALLE DE CANGALLO—103

[illegible]

EN CUENTA CORRIENTE, PAPEL MONEDA

Y METÁLICO

[illegible]

CAJA DE AHORROS

[illegible]

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Capital [illegible]

Fondo de reserva [illegible]

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION SERÁ COMO SIGUE

SE ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente [illegible]

Idem idem á retirar con [illegible]

Idem idem á 90 dias [illegible]

Idem idem á retirar con 30 dias de aviso [illegible]

SE COBRA: Por adelantos en cuenta corriente [illegible]

Por descuentos [illegible]

Buenos Aires [illegible]

[illegible]

BANCO DE LA PROVINCIA

[illegible]

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 500 pesos [illegible]

[illegible]

El descuento se cobra en moneda corriente y metálico 9 p⁒ al año.

A los depósitos judiciales en moneda corriente y metálico 5 p⁒ al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 5 anual

Préstamo á artesanos.

El Banco presta á artesanos desde 1 hasta 20 mil pesos [illegible] firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad

S. Y. [illegible] Secretario.

BANCO CARABASSA

127—CANGALLO—127

desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

En cuenta corriente		4 p⁒
A plazo fijo de 30 dias		6 «
A « « 60 «		7 «
A « « 90 «		8 «

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 p⁒

Descuentos de letras y pagarés será convencional

Horas de despacho: de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 2 P.

Buenos Aires, Abril 12 de 1870.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA ALEGRIA

3ª serie, 10ª funcion, 3ª del 3er. turno.

Para mañana Viernes 1º de Junio de 1870,

A las ocho de la noche.

GRAN BAZAR DE SOMBREROS DE PERISSÉ

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Calle de Cuyo esquina Suipacha

EN EL GRAN BAZAR DE P. PERISSÉ—Se acaba de recibir un magnifico surtido de artículos para hombre: Botines de invierno medias de lana, calzoncillos, camisas, camisetas higiénicas, pantalones chalecos, paletoés, sobretodos, trajes completos, corbatas, boas, chalecos, guantes, baritas de marfil y de ballena, paraguas, puñuelos de hilo, gorras, riga vos habanos, estractos de olor superfino en frasco grande. *Y ademas articulos para regalo.*

GRAN SUTIDO De sombreros de última novedad, para hombres y niños [illegible] lindísimos pero caros

EL GRAN BAZAR Recibe novedades por todos los paquetes [illegible] compra nada en plaza

LETRAS SOBRE EUROPA De [illegible] pagaderos á la vista

FRANQUEO De cartas para todos los paises del mundo [illegible] y á toda hora

SE ENCARGA Se encarga de hacer venir dinero y toda clase de mercancias

TAMBIEN SE ENCARGA De hacer [illegible] en todos los pueblos de Francia

LA CASA Está abierta los Domingos y Fiestas como los demas dias de la semana

P. PERISSE

CALLE DE CUYO ESQUINA DE SUIPACHA

[illegible]

LA VIDA PARISIENNE

[illegible]

TEATRO COLON

COMPANIA LIRICA ITALIANA

Funcion Estraordinaria a beneficio de

D. LUIS LELMI

EL VIERNES 1º DE JULIO DE 1870

ORDEN DE LA FUNCION

1 La gran opera del maestro Verdi

UN BALLO IN MASCHERA

debutando en [illegible]

SEÑORA CARLOTA BARATY

El rol de [illegible] Señora Zacconi [illegible]

2º [illegible]

MEYERBEER

[illegible]

por la señora [illegible]

El Sr. Profes. [illegible] solo de clarinete

AVISOS

Dinero! Dinero!! Dinero!!!

MAURICIO CRUZ OLIVERA

REMATADOR PUBLICO

Se encarga de la colocacion de dinero sobre todo [illegible] en plaza [illegible] objeto que se encomiende á realizar, se encarga de la compra y venta de casas, terrenos [illegible] caderías en general, escritorio central Bolivar 41

[illegible]

CIGARROS HABANOS

Y

VINOS FINOS DE MESA

Florencio Madero y Ca. previenen al público y á sus amigos en particular que han abierto en su Escritorio calle de Bolivar No. 15 un departamento destinado exclusivamente á la venta en particular y por menor de magnificos cigarros habanos y de ricos licores y vinos finos de mesa.

La marca de la mas acreditada en [illegible]

CAFÉ DE YUNGAS

En 4 meses

Se enseña á leer [illegible] escritura, ortografia y cuentos, [illegible] señados á la vez en solo 4 meses [illegible] Inglés, Francés, [illegible] Suipacha 27 [illegible]

j30 3p

COMPANIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO PLATENSE

El nuevo vapor paquete italiano de fierro, á dos hélices, de primera marcha, del porte de 2,000 toneladas, y de 1700 caballos de fuerza.

ITALO—PLATENSE

Su comandante Domingo Capello.

Saldrá el dia 28 de Julio á las 3 en punto de la tarde para

GÉNOVA Y NÁPOLES

haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes, ocurrase á la administracion calle Cuyo 81 3[4, y fuera de Buenos Aires á los respectivos agentes.

El Gerente,

F. F. Cexhi.

Aviso al publico [illegible]

Recibiendo directamente los [illegible] precios serán tan baratos [illegible] que compran en plaza para ello el depósito [illegible]

BALSAMO DEL Dr GREEVES

PARA CURAR LOS SABAÑONES

Remedio infalible no solamente para la cura de los sabañones, sino tambien como preventivo para no tenerlos, suaviza el cutis irritado por el frio dandole brillo y blancura.

Se vende en la Farmacia Inglesa de W. Cranwell.

30—RIVADAVIA—30

[illegible]

Florencio Madero

Perchas de pié [illegible]

D. PROSPERO CATELIN

[illegible]

Comodas [illegible]

MUZZIO y Ca.

[illegible]

Paracamas, [illegible]

Se vende [illegible]

Casamientos [illegible]

Se vende [illegible]

Estera de tres cuartas de ancho [illegible] Victoria 217 1[2 frente al teatro [illegible]

Camas, muebles colchones, sillas [illegible] gran deposito, Victoria 217 1,2 frente al teatro

Se vende un tilbury [illegible] 9,000 [illegible]

Colchones [illegible]

Inglés y francés

[illegible] Suipacha 27 [illegible]

j30 3p

Surtido general de camas inglesas [illegible] Victoria 237 [illegible] frente al teatro

Mañana para Montevideo [illegible]

Al público y al Comercio

En el interes de facilitar mas á nuestros comitentes el envio de sus avisos hemos realizado un arreglo con la Libreria Nueva Cangallo 89 por el cual en este gran establecimiento queda desde hoy constituida una Sucursal de la Administracion de La Prensa.

Asi el publico tendrá dos puntos céntricos de todas las distancias donde se recibirán los avisos, que son Moreno 73 y

89—Cangallo—89

REMATES

Por Tomas Ayres.

De la casa central

Situada en la calle de Lima No. 213 entre las de Méjico y Chile mirando al Este.

El Domingo 3 de Julio á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba mencionada, por liquidacion de una testamentaria.

Con 11 y 3[4 varas de frente ensanchando en el fondo 12 y 3[4 por 37 1[2 de fondo [illegible] entre muros: 6 piezas de azotea, paredes medianeras, pozo de agua, letrina etc.

Siendo prevencion que esta casa tiene mas terreno del que espresan sus titulos por ser estos de tiempo inmemorial.

Se previene tambien que cuyos titulos son en forma y libre de todo gravamen.—Mas por menores Victoria 81.

j30-3p.

ANTONIO ZUNINI

Muy notable remate.

De Riquisimos muebles.

En su casa calle de Moreno 192.

El Sabado 2 de julio á las 11 1[2 dia, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán los siguientes muebles:

Un magnífico juego de sala nuevo flamante, una mesa de centro trabajo de mucho mérito, toda incrustada en nacar, dos ricos pianos perpendiculares de muy afamados fabricantes, un ropero de jacaranda y espejo, uno id de caoba, varios sofás muy ricos, 12 sillas encrustadas en nacar, 24 id de lasidra, 48 id americanas para comedor, una mesa de comedor de nogal sólida para 18 cubiertos, 4 aparadores diferentes clases, 2 comodas de caoba, 2 mesas, escritorio y muchos otros artículos de la clase que no se detalla por su mucha estencion

POR EL MISMO

Jóvenes Alerta!!!

[illegible]

En su casa calle de Moreno núm. 192.

El Martes á [illegible] á las 11 del dia al mejor precio y dinero á vista, se venderá un espléndido surtido de alhajas entre [illegible]

Por Lopez y Blanco.

[illegible]

En su casa calle del Perú núm. 48

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

Al contado

En su casa calle del Perú núm. 96

Por cuenta de varios.

El Miercoles 6 del corriente á las 12 en punto del dia sin retirar lote y dinero de contado, venderemos el mas espléndido y variado surtido de artículos de Tenderos

Mercería

Seda

[illegible]

Los pormenores mañana

Federico J. Miró.

[illegible]

Florencio Madero

Florencio Madero y Ca

Novena Gran Remate de Carruajes

[illegible]

En su casa calle [illegible] 14

El martes 12 [illegible] á las 12 en punto de la mañana [illegible] dinero de contado y sin retirar lote,

[illegible]

NOTA [illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

En su casa [illegible]

[illegible] sin retirar lote

Las ventas de los muebles [illegible] judicial [illegible]

Sofaes, comodas, roperos, camas, lavatorios, aparadores, mesas de comedor [illegible] juegos de sala y muchos otros muebles, cuyo detalle se omite.

Mas 150 muebles!!!

¡¡MUCHA ATENCION!!

JUDICIAL

De una finca central formando esquina calle de Comercio num. 185 y 18[illegible] y Piedras [illegible]

Por orden [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

El MUEBLES

En su casa calle de Bolivar N. 14

[illegible]

CARRUAJES

Un magnifico tilbury [illegible] americano de 4 ruedas y guarniciones con solo tres meses de uso garantido.

1 tilbury de 4 ruedas [illegible] hecho espresamente para el pais, para uno ó dos caballos, lanza y varas, el pescante se saca y se pone, forrado de azul, tiene solamente 2 meses de uso.

Al mismo tiempo

JUDICIAL.

Por órden del Sr. Juez Dr. Garcia Fernandez tres roperos de jacaranda con espejo ricamente tallados, 3 lavatorios de id., 12 roperos caoba, 3 lavatorios piedra marmol y espejo, 24 mesas de luz de caoba, 60 id id, pino pintado con piedra marmol, 5 mesas de centro de caoba y marmol, 1 espejo dorado grande, 1 gran cuadro grabado, 5 ramos de bronce riquisimos 24 sillas de caoba, 120 camas de fierro de nuevo sistema y 150 elasticos para cama sistema sommier tucker

Carruaje

Por órden del mismo Sr. Juez—1 coupé, una yunta de caballos bajos, mansos y diestros.

POR EL MISMO.

Gran remate naval de un vapor y 4 buques de vela, por cuenta de una Sociedad y por liquidacion, en el muelle de pasageros de esta ciudad

El Jueves 7 Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado lo siguiente

Primero El vapor nacional «General Golfo» de porte de 200 toneladas, de 8 á 10 millas por hora, consumiendo solo de 7 á 8 toneladas de carbon cada 24 horas y se garante que puede con facilidad remolcar 4 buques de á 300 toneladas cada uno, [illegible] la bondad y conveniencias de este magnifico buque pues son conocidas por todos.

Segundo—Patacho «[illegible]» de porte de 50 toneladas

Tercero—Zumaca «[illegible]» de porte de 100 toneladas.

Cuarto—Goleta «Margarita» de porte de [illegible] toneladas.

Quinto—Zumaca «[illegible]» de porte de 130 toneladas.

No obstante ser esta venta realizada por liquidacion se previene que se podrá vender separadamente los 5 buques, [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Caballo—Al mismo tiempo se venderá un caballo para carruaje.

Otro—[illegible] grande y gordo.

Adolfo J. Bullrich.

De una linda casa central Situada calle de Córdoba núm. 188 entre Artes y Suipacha

El domingo 3 de Julio á la 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado la linda casa que es como sigue:

[illegible]

Por otros informes Lima 57

POR EL MISMO.

En la casa habitacion del Sr. D. Luis A. Huergo [illegible]

Por ausentarse para Europa

[illegible] á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado [illegible]

[illegible]

Estudio [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Estos dos lotes forman un frente [illegible]

Titulos superiores—Por mas pormenores á casa del rematador Potosí N. 141

Mariano Billinghurst.

[illegible]

Por Ocampo y Desciora

[illegible]

Manuel P. Medrano.

De una casa situada al Norte de la Ciudad, calle de Tucuman núm. 450, donde estará la bandera

El Domingo 3 de Julio á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado, la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 8 1[2 varas de frente al Norte por [illegible] de fondo, con 3 piezas, cocina, pozo y demas oficinas.

Para mas [illegible] informes á la calle de Potosí núm. 101 de 10 á 1.

j 8

Cárlos Ristorini

De una linda casa central Situada calle de Córdoba núm. 188, entre Artes y Suipacha.

El domingo 3 de Julio á la 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa que es como sigue.

Mañana daremos el pormenor.

SECCION JUDICIAL

Edicto judicial

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Anacleto Cepeda, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la fecha comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina de Don Justo Carballeda donde se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que sino comparecen les seguirá el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio 27 de 1870.

j27-30p. *Emilio Morales.*

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Tomas Isla, se hace saber por el termino de [illegible] dias contados desde la fecha á todos [illegible] Don Juan Calva, que habiendose presentado este pidiendo el sobreseimiento de su concurso en virtud de haber pagado á sus acreedores, [illegible] Juez proveyó lo siguiente. Junio 21 de 1870. [illegible] resultado de los edictos [illegible] Isla. Buenos Aires Junio 21 de 1870.

j27-10p. *Sarsaell.*

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se cite, llame y emplace á los que [illegible] se consideren con derecho á los bienes que dejó por muerte de D. Martin Varela, para que [illegible] del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante su juzgado por conducto de la oficina del escribano D. Ramon J. Lagos á la que suscribe [illegible] á deducir sus acciones en forma [illegible]

j27-15p [illegible]

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. [illegible] se hace saber á D. [illegible] pendiente que [illegible] cobro de pesos [illegible] Buenos Aires, Junio 14 de 1870. [illegible] se ordena á [illegible] liquidacion [illegible] Garcia Fernandez [illegible] á la suma de [illegible] pesos importe de alquileres [illegible]

Al mismo tiempo se le hace saber que sino comparece por sí ó apoderado se seguirá la causa en su rebeldia.

Buenos Aires, Junio 23 de 1870.

j27-3p. [illegible]

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo [illegible] 212, [illegible] testamentaria de Dn. D. Balino, [illegible] diez dias ante el Juzgado [illegible] suscriben [illegible] Buenos Aires, Junio 2 de 1870.

j25-10p. *M. Arzamadia.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita [illegible] por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña Tomasa Rilaj [illegible] presentándose á deducirlo [illegible] D. Justo Carballeda [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 30 de 1870.

j8-23p. *Justo Carballeda.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho [illegible] herederos [illegible] fallecimiento de D. [illegible] término de treinta dias [illegible] que suscribe [illegible] Buenos Aires, Junio 7 de 1870.

j8-30p. *Pedro Molina.*

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. [illegible] Agrelo se cita, llama y emplaza por el término de [illegible] dias contados desde la fecha á todos los que [illegible] á los bienes quedados [illegible] ya sean como herederos [illegible] comparezcan ante el Juzgado [illegible] San Martin [illegible] haya lugar [illegible] de 1870.

j14-30p *Ramon G. mez.*

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á las personas que [illegible] á los bienes que [illegible] Doña Carolina Ruiz, ya sean como herederos [illegible] debiendo presentarse [illegible] término de un mes [illegible] la oficina del escribano [illegible] Marti Bearer [illegible] San Martin [illegible] Buenos Aires, [illegible] de 1870.

m31-30p. *Dario Beccar.*

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Vilbet, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el termino de 30 dias contados desde esta fecha se presenten por el Juzgado de S. S. y oficina del Carlsen, donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 16 de 1870.

j17-30p. *José C. Campos.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Alauri, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio termino de 30 dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio de 1870

j21-30p. *Enrique R. Martinez*
Escribano Publico.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se cite llame y emplace á los herederos de D. Survando Gomez á fin de que comparezcan en el termino de quince dias á deducir sus acciones por la oficina de Don Adolfo Conde á la que soy adcripto bajo apercivimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires 18 de Junio de 1870.

j21-15p. *Nemecio Zanoletti.*

Por el presente se cita y emplaza á Don Pedro Medina se presente en este Juzgado á los 30 dias de la publicacion del presente, á contestar la demanda que le ha interpuesto D. Manuel Garcia por cobro de pesos, en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Rojas Junio 11 de 1870.

j21-20p. *Francisco Roca.*
Juez de Paz.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Emilio Agrelo se cita llama y emplaza á Doña Juana, Doña Vicenta, y Doña Mercedes Pacheco para que dentro del termino de diez dias á contar desde la fecha comparezcan á tomar la intervencion que les corresponde en el espediente seguido por Don Luis Ponce de Leon en representacion de Don José Gomez, contra la testamentaria de Don Nicolás Pacheco, bajo apercibimiento que si no comparecen se les nombrará un defensor de oficio.

Buenos Aires Junio 20 de 1870

j18-10p. *Emilio Carlsen.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Don Juan C. Ibarra se hace saber por el termino de diez dias á los que se consideren con derecho á impugnar el arreglo concertado por Don Daniel L. Lauro con sus acreedores, se presenten dentro de este termino á deducir sus acciones, previniendose que en caso de no hacerlo se aceptará ese arreglo y se sobuecerá en los autos de concurso.—Buenos Aires Junio 21 de 1870.

j21-10p. *Ramon Garrido.*

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 20, 21, y 22 del próximo Junio de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Fermin Rodriguez, situada en esta ciudad, calle de Cangallo Cuartel 50, Parroquia de Balvanera; edificada en terreno compuesto de quince metros ciento cincuenta y cinco milimetros de frente al Sud y sesenta metros seiscientos veinte milimetros de fondo al Norte, equivalente á diez y siete varas de frente por setenta de fondo, tasada en todos sus remos en la suma de 119.000 pesos moneda corriente, no admitiendose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina de D. Emilio Carlsen, donde se halla adscripto el que firma, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas antecedentes.—Rivadavia Nº 38 altos, Buenos Aires, Mayo 28 de 1870.

m28-30p *José C. Campos.*
Escribano público.

Esc. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bautista Amardheil, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, se presenten por el Juzgado de S. S. y oficina de Carlsen donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 28 de 1870.

m30-30p *José C. Campos.*

Por disposicion del Sor. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á Don Rufino Echenique para que en el perentorio término de 15 dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el juzgado de S. S. y Oficina del que firma á efecto de estar á derecho en la demanda interpuesta por el Procurador Señor [illegible] Buenos Aires Junio 1º de 1870.

j3-15p *Mariano Lazarraga.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, en los dias 18, 19 y 20 del próximo Julio de un terreno [illegible] testamentaria de D. José Ermson, [illegible]

Las personas que se interesen en su compra [illegible] Buenos Aires, Junio [illegible] de 1870.

j18-30 *Roman Zanoletti.*

Por disposicion del Sr. Juez [illegible] Dr. D. [illegible] del número 1622 [illegible]

[illegible]

Por disposicion de la Señora Jueza de Comercio [illegible] Buenos Aires Junio [illegible] 1870.

j25-3p. *Pedro Seco [illegible]*

[illegible] Buenos Aires, Junio [illegible] 1870.

j25-3p. *Pedro Serres.*

[illegible] Buenos Aires [illegible]

j28-3p. *Nemesio Zanoletti.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á Don Emilio Mathon para que en el perentorio término de tres dias contados desde la fecha comparezca por el Juzgado de su señoria y oficina del Actuario á contestar la demanda interpuesta por Doña Anastasia [illegible] por falta de cumplimiento á [illegible] se le declarará [illegible] bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia con los estrados del Juzgado. Buenos Aires Junio 28 de 1870.

j28-3p. *Severo L. Behe.*

Por el presente se cita y emplaza á D. Benigno Sanes vecino que fué de este Partido [illegible] Juez de Paz del mismo, en el termino de 30 dias de la publicacion del presente, á estar á derecho en la demanda que ha interpuesto D. Estanislada Avid [illegible] por cobro de un pagaré, en la inteligencia que de no verificarlo se le seguirá el perjuicio que haya lugar por derecho—Rojas, Junio 11 de 1870.

j26-3p. *Francisco Roca.*

Se vende una linda casa En la calle de Cuyo, número 299; para tratar, Suipacha 137, donde se encuentran las llaves.

j27-3p.

Ama de leche fresca se ofrece una para criar al gusto del que la precise. Ocurrase á la calle del Temple 354.

j27-3p

Terreno de poco precio Por diez y seis mil ps. mc. (16.000 ps.) se vende un lote de terreno situado calle de [illegible] á cuadras al oeste de los talleres del ferro-carril [illegible] calle de Rivadavia donde está el nuevo establecimiento de gas, y á tambien de la estacion del tramway. Lacroze se que transita por las calles Cangallo y Piedad.

Es terreno alto y muy avecindado, contiene hay otro lote de 10 vs. de frente por 33 id de fondo por [illegible] 12.000 ps. mc.

Por otros datos y para tratar ocurrase calle de Rivadavia núm. 52.

j25-3p.

A 20 pesos Ollendorff francés [illegible] Canal, [illegible] de Vallejo, autores selectos, diccionario español francés, id id inglés, id id latin, id id de la academia. Piedras 174 1/2.

j25-6p.

A las Comisiones Clasificadoras de patentes al Norte de la Ciudad y al comercio. [illegible] para atender en las reclamaciones sobre clasificacion de patentes al Norte de la Ciudad, se seguirá todos los dias de trabajo en la oficina del Juzgado de Paz de San Nicolas calle Tucuman 54 de tres á cinco de la tarde y desde el 1º al 31 de Julio.

j17-6p.

Aviso del Ministerio de Menores. La persona á quien se haya entregado la menor [illegible] Escobar se servirá presentarla en este Ministerio, Junio 27-3p.

Se ofrece un español recien venido inteligente en dar lecciones de piano y cualquier otro instrumento de viento dará garantias de su conducta á la persona que lo necesite. Ocurran calle del Temple 145.

j25-3p.

Alos padres de familia En la noche del Lunes 20 del presente mes, se ha encontrado estraviado un niño de cuatro á cinco años de edad por la calle Florida entre Córdoba y Temple llamado Gregorio Castro, su trajo es un saquito corto negro pantalon á media pierna y un sombrerito color canela el que se considere padre ó pariente de dicha criatura puede ocurrir á la calle de Charcas num 336 á donde será entregado.

j23-3p.

Vacas lecheras Se compran 30 en fracciones ó en una sola partida; dirijirse de 7 á 9 de la mañana, Cuyo 321.

j20-4-p

Se alquila la casa de altos con 7 piezas y gran patio, Defensa 265, al lado darán razon.

j25-3p.

ATENCION

El Lúnes 20 á las 8 1/2 de la noche se ha huido de la casa calle de Independencia, 122 [illegible] un muchacho chileno de edad de 13 años llamado [illegible] nado y mordedura de viruelas. A la persona que lo tenga puede entregarlo en la dicha calle de Independencia 122 ó en la Defensoria de Menores [illegible]

j25-3p.

Libros Libros Libros
LIBROS LIBROS
LIBROS LIBROS LIBROS
[illegible] Piedad 171 [illegible]

Remate en Quilmes

El martillero Moreno [illegible]

PAQUETE FRANCES

Se recibe y se franquea correspondencia, Juéves 30 del corriente hasta última hora.

AGENCIA IFERNET Y CA
Mayo 31.

¡Importante! [illegible]

Ocurrir á Apurchaga. [illegible]

A diez pesos [illegible]

Ama de leche [illegible]

Caballos chilenos [illegible]

Profesor frances [illegible]

Comodidad [illegible]

PAPEL DE IMPRENTA

DEPOSITO PERMANENTE

HOURIET Y WEBBER

63 MAIPU 63

500 ps de gratificacion [illegible]

Aviso [illegible]

Antonio [illegible]

SANTA CASA DE EJERCICIOS [illegible]

Licitacion [illegible]

El Secretario

LA URUGUAYANA

Para San Antonio de Areco

Agencia Confiteria San Miguel

Piedad 285

Los empresarios que firman hacen saber á sus amigos y al publico en general, que desde la fecha saldrán de Lujan con su diligencia los dias siguientes: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30. Regresa los dias 1, 3, 5, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Agencia, en Buenos Aires, en San Antonio de Areco, Hotel de D. Pedro Lasala y siguiendo hasta la pulperia de [illegible], Saldrá de Buenos Aires el 18 del corriente.

Empresarios. *Pedro Dufour y Ca.*

Cajones vacios se venden baratos en Rivadavia 511 1/2

j25-3p

Mensajerias del Comercio
CORREO NACIONAL
269 POTOSI 269
Para el Azul y Tandil

Saliendo por el último Tren del Sud, Estacion Altamirano, Ranchos, Paso de Pontes, Tomás Cruz, Cardaliter Toro, Gorchelo, la Coca, la Verde, Urquijo, Carvallo, Santamarina, Blanqueada de Sosantes y Azul.

De Buenos Aires los dias... 10, 20 y 30
Del Tandil á Buenos Aires los dias, 6, 16 y 26

Para el Azul y Juarez por el Toro

De Buenos Aires los dias ...... 5, 15 y 25.
De Juarez por el Azul á Buenos Aires los dias ...... 1, 11 y 25.

Para las Flores y Azul por Cachari

Saliendo por el último Tren del Sud, Estacion Jeppener, San Antonio, Puente de Tarrera, 11 de Setiembre, Las Flores, Azotea de Pourtalé y Azul.

De Buenos Aires los dias, 2, 7, 12, 17, 22 y 27
Del Azul á Buenos Aires los dias ...... 3, 8, 13, 18, 23 y 28

Directa á las Flores

Saliendo por el último Tren del Sud, á la Estacion Jeppener.

De Buenos Aires los dias......5, 14, 20, y 29.
De las Flores á Buenos Aires los dias...... 2, 11, 17, y 25.

Para Cañuelas, Monte, las Flores y Tapalqué

Por el primer Tren del Oeste, Estacion Moron, Candelas, Monte, Los Escaleros, Las Flores y Tapalqué.

De Buenos Aires los dias...... 10, 20 y 30.
De Tapalqué á Buenos Aires los dias 5, 15, y 25.

NOTA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta la una de la tarde del dia de la salida por el tren del Sud, y por el del Oeste, las encomiendas hasta las tres de la tarde y correspondencia hasta las diez de la noche, víspera de salida.

Empresarios.
Goñi, Cano y Ca.

Asuntos judiciales.

Juan Antonio Gonzalez tiene el honor de ofrecer sus servicios en este ramo. Escritorio calle de la Piedad Nº 129 su domicilio calle de la Florida número 282.

p. m.

Eduardo Wilde
DOCTOR EN MEDICINA.

Se ha dedicado mucho á la cirujía, ejercitándose en todas las operaciones que se practican, durante su servicio en los dos grandes hospitales de esta ciudad. Las personas que deseen ocuparlo pueden dejar aviso en la calle de Belgrano num. 234.

FERRO CARRIL DEL OESTE

[illegible]

La Administracion.

LIBRERIA NUEVA

89 CANGALLO 89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas de [illegible] sobres de todas clases, papel de seda, la papel, etc., prensas de copiar etc. etc.

FABRICACION DE REJISTROS
Con el reglado
al gusto del interesado

Un TALLER de encuadernacion de libros [illegible]

[illegible]

CASA EDITORA
ESTABLECIMIENTO UNICO
en su genero
86 CANGALLO 86

AL PÚBLICO

Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio

[illegible]

MARTIN BUSTOS

CONTADOR

RIVADAVIA 54 Ó TEMPLE 257

Dos salas [illegible]

VAPORES

AGENCIA IFERNET Y Cª
45 CALLE DEL 25 DE MAYO 54
COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
ROSARIO Y BUENOS AIRES

[illegible]

SOCIEDAD RIO DE LA PLATA

[illegible]

PARAGUAY, GOYA Y GUARANI

[illegible]

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

A. MATTI Y PIERA

CALLE CANGALLO No. 30

Para Montevideo, el vapor

RIO URUGUAY

Nuevo itinerario en vijencia desde [illegible]

Saldrá todos los lunes á las [illegible]

Para el Salto [illegible]

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Juéves [illegible]

LUJAN

Saldrá [illegible]

CAPITAN

[illegible]

Para Zarate, Baradero y San Pedro, el vapor

TALA

[illegible]

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todas las semanas. Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, el vapor—

PROVEEDOR

Saldrá alternativamente los Domingos á [illegible]

CISNE

Para Corrientes y puertos intermedios,

Saldrán alternativamente de todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y ordenes de carga, ocurrir á esta agencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

TRAMWAY CENTRAL

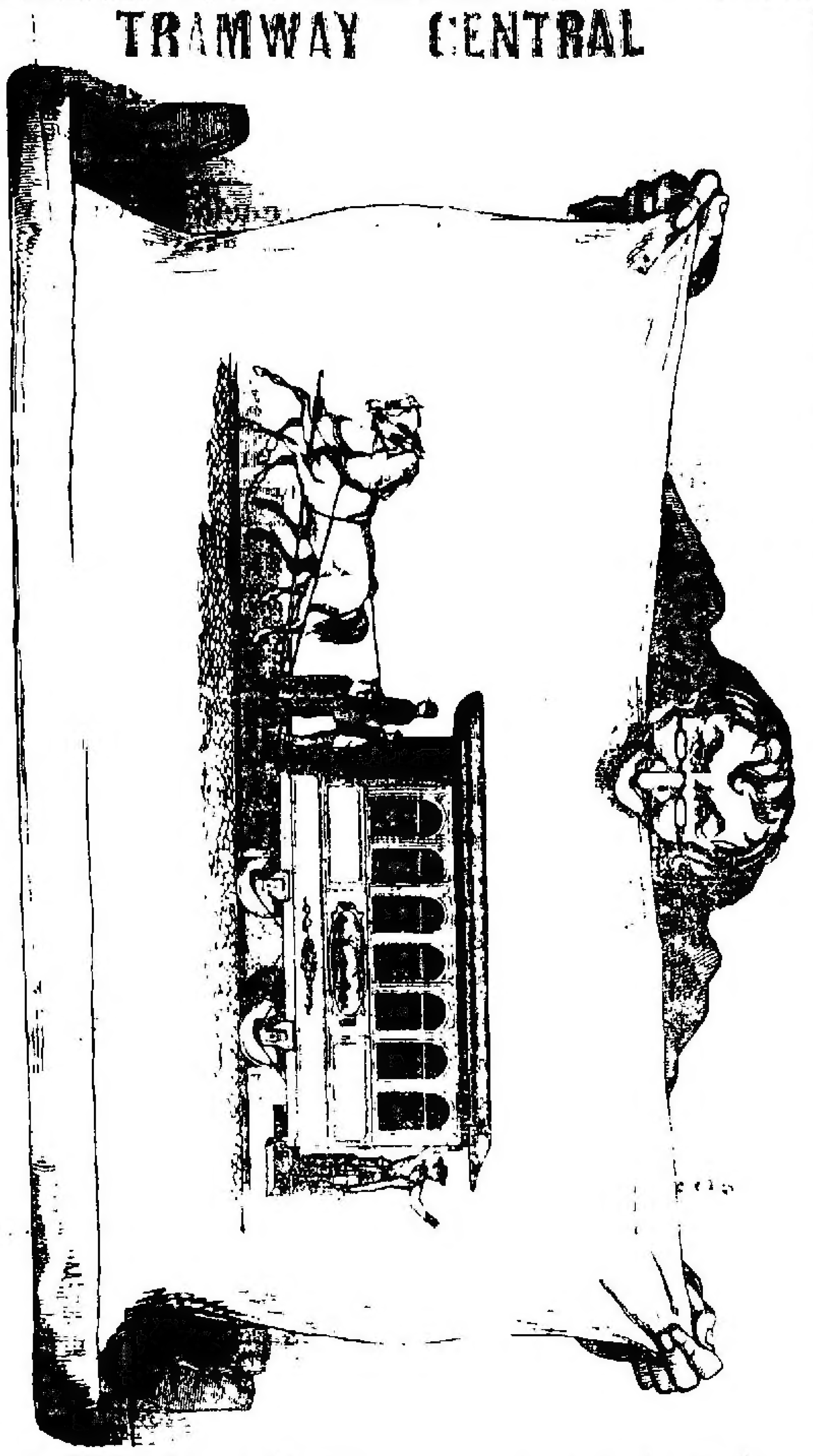

Salidas el 11 de Setiembre		Regresos de San Martin.
1ª A las [illegible]		7 1/2
[illegible]		[illegible]

DEL MERCADO DEL PLATA [illegible]

Los dias [illegible]

F. y J. Lacroze
Propietarios [illegible]

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

SANTOS ALBERTINI

CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografía y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnífico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy módicos.

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELEGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras [illegible]
De la oficina Central [illegible]

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO-CARRIL	
A Mercedes	$ 10 mc	[illegible]	
Al Carmen			
Al Salto	20		10 mc
A Rojas			
Al Pergamino			
A San Nicolas			
Al Rosario			20 mc

Por cada diez palabras [illegible]
Se [illegible] por despacho simple.

LA ADMINISTRACION

POESIAS

ESTANISLAO DEL CAMPO

PRECEDIDAS DE UN PROLOGO [illegible]

Fausto por el poeta D. José Mármol.

Rica edicion en cartulina [illegible] $ 40
Edicion general [illegible] $ 30

[illegible] Imprenta [illegible] Buenos Aires.

Remate de mercaderias

Por mañana [illegible] martill[o] [illegible] Moreno, en la casa de Méjico número 41.

Aviso Se vende la hojalateria con todos sus útiles, calle de Esmeralda núm. 91, para tratar en la misma casa á toda hora del dia.

j28-3p

Se alquila la casa calle de San José núm. 105 es alta y baja y tiene todas las comodidades que necesita una familia y libre de inundaciones, la llave está en la merceria y para tratar, Cuyo 431, hasta las 11 y de las cinco adelante.

j28-3p.

Caballeriza del Paraiso

[illegible] ESMERALDA [illegible]

[illegible]

Carlos Ag[illegible] [illegible]

LA NACIONAL

[illegible]

Agencia Piedad 257

NOTA. En la Capital [illegible] se encontrarán un [illegible] de alquiler para [illegible] que tengan que hacer algun viaje á [illegible]

Clase de noche

Inglés, francés, [illegible] Florida 191.

j28-3p

Libros! Libros! Libros!

Libros.
Libros.
Se [illegible], venden y cambian.
174 1/2 Piedras 174 1/2

j25-3p.

La Agencia Italo Platense

Calle Suipacha 116, Tiene para colocar mozos de almacen y de café, mucamos, mucamas, cocineros y cocineras de profesion, amas de leche y encargado de la venta al almacen, fonda y café, chacras y quintas para alquilar. [illegible]

j23-3p.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.º de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º
Parque	8	10	12	[illegible]
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	[illegible]
Almagro	8 15	10 15	12 15	[illegible]
Caballito	8 20	10 20	[illegible]	[illegible]
Flores	8 25	10 25	[illegible]	[illegible]
Floresta	8 30	10 30	12 30	[illegible]
San Martin	8 45	10 45	12 45	[illegible]
Moron	9	11	1	[illegible]
Merlo	9 20	11 20	1 20	[illegible]
Moreno	9 50	11 50	1 30x	[illegible]
Gral. Rodriguez	10		2	
Lujan	10 30x		2 30	
[illegible]	11		3	
Mercedes	11 30		3 30x	
[illegible]	12		4	
[illegible]	1		5	
Gral. Vagas	1 30		5 30	
Chivilcoy	2		6	

REGRESOS

[illegible]

SALIDAS EN DIAS DE FIESTA

[illegible]

REGRESOS

[illegible]

NOTA. Las cruces indican que un tren cruza [illegible]

La administracion.

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL Á LOS PROPIETARIOS
CAL Á LOS MAESTROS DE OBRAS
CAL Á LOS CURTIDORES
CAL Á LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

[illegible] al producto de estas caleras, [illegible] que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo, y se les hace saber á los consumidores que se entregará lordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiendole peso y medida.

Para informes y ordenes—Rubio y Folley, Calle 25 de Mayo Núm. 17

Á LOS PASEANTES

HOTEL DE LA PAZ

EN

SAN FERNANDO

En este hotel se encontrarán cuartos amueblados y salones particulares.

Se sirven comida y almuerzo á la francesa.

Se halla situado á cuadra y media de la plaza.

Las personas que deseen ir á [illegible], ó á tomar [illegible] encontrarán allí toda clase de comodidades, á precios módicos.

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA

—CALLE DE RIVADAVIA—338

Ropa para hombres y niños de todas edades á precios muy módicos, trajes de casimir trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pecheras de hilo para hombres y niños, medias, corbatas, calzoncillos, sombreros, sombrillas, etc., etc.

Se corta y se hace ropa de medida.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869.

B. Pardo.

A LOS INVALIDOS DE LA REPÚBLICA

Hallándose terminada una parte del Hospicio de Inválidos, con capacidad como para contener de treinta á cuarenta personas, se previene á los que quieran habitarlo que pueden ocurrir á la Secretaria de la Asociacion Protectora de los Inválidos, calle del Perú num. 122, donde se les dará la autorizacion correspondiente.

Tan pronto como estén terminadas las demas habitaciones, se avisará oportunamente para que puedan disponer de un alojamiento aquellos que al presente no lo obtuvieren por ser preferidos otros mas necesitados.

José C. Paz.
[illegible] Canadas, Burdeos
Juan de Ochoa
Georges, Saint John